QUERÉTARO
MUNICIPIO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2015.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 10:00 horas del día 21 de octubre de 2015, con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y su Reglamento, en adelante la Ley y el Reglamento, se reunieron en Sala de Gabinete de la Presidencia Municipal, ubicada en la Letra F del Tercer Piso del Edificio Sede del Honorable Ayuntamiento, sito en Boulevard Bernardo Quintana número 10,000 Fraccionamiento Centro Sur, para celebrar la Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Querétaro, los CC. Lic. Marcos Aguilar Vega, Presidente Municipal de Querétaro; C.P. Juan Ignacio Calderón Guerrero, Coordinador General del COPLADEM; Lic. Jorge Luis Alarcón Neve, Regidor TSU Paulino Ugalde González, Representante de los Regidores del Ayuntamiento de Querétaro, así como el Ingeniero Técnico José Pablo Balzaretti Ramírez, Representante de los Consejos Municipales de Participación Social, de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Instalación de COPLADEM periodo 2015-2018
3. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

QUERÉTARO
MUNICIPIO

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia y declaración de Quórum.**

El C.P. JUAN IGNACIO CALDERÓN GUERRERO, Coordinador General del COPLADEM, da la bienvenida a los presentes, comentando que se cuenta con la totalidad de los integrantes con derecho a voz y voto a que se refiere el artículo 30 de La Ley, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión bajo el orden del día establecido.

Asimismo, señala el Coordinador General del COPLADEM, que asiste con el carácter de invitada, la Lic. Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Secretaria de Desarrollo Humano y Social.

2. **Instalación del COPLADEM periodo 2015-2018**

El Lic. MARCOS AGUILAR VEGA, Presidente Municipal, señala que de conformidad con el artículo 30 fracción III de la Ley, nombra como Secretario Técnico del COPLADEM, al Lic. Jorge Luis Alarcón Neve, por lo que a partir de esta Sesión, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), queda integrado por las siguientes personas con derecho a voz y voto:

Presidente del COPLADEM	Lic. Marcos Aguilar Vega
Coordinador General	C.P. Juan Ignacio Calderón Guerrero
Secretario Técnico	Lic. Jorge Luis Alarcón Neve
Representante de los Regidores	TSU Paulino Ugalde González
Representante de los Consejos Municipales de Participación Social	Ing. Téc. José Pablo Balzaretti Ramírez

QUERÉTARO
MUNICIPIO

3. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018

Siguiendo la Orden del Día, el Presidente del COPLADEM, LIC. MARCOS AGUILAR VEGA, informa que con fundamento en el artículo 29 fracción IV de la Ley, y 101 fracción II del Reglamento, se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, con la participación de toda la sociedad, reiterando que uno de los compromisos de esta Administración Municipal, es el de fomentar y permitir la participación ciudadana.

Se implementó un nuevo modelo de participación ciudadana, con el propósito de combatir la apatía de quienes ya no se interesan en los asuntos públicos y acercar a los liderazgos ciudadanos y sociedad en general, para tomar las decisiones juntos.

En él se plasman los principios básicos que darán congruencia y rumbo a todas las actividades y obras de esta Administración, pero también los deseos de los ciudadanos, para ordenar a su gobierno como quieren que sea su trabajo en beneficio de la sociedad.

Considerando lo anterior, el Presidente del COPLADEM solicita al Órgano Colegiado, que de no existir consideración alguna, se tenga por presentado el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, a efecto de que sea sometido para su aprobación ante el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Querétaro.

Por lo expuesto, los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, por unanimidad de votos, toman los siguientes:

A C U E R D O S

PRIMERO: Se tiene por presentado el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Se instruye al Coordinador General del COPLADEM para que someta a consideración y aprobación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro.

QUERÉTARO
MUNICIPIO

4. Asuntos Generales.

En cuanto a este punto de la Orden del Día, el Coordinador General del COPLADEM, comenta que se abre al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) para que presenten aquellos temas que consideren del interés del Órgano Colegiado.

No se presenta tema alguno por parte de los integrantes del COPLADEM.

5. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente del COPLADEM, Lic. Marcos Aguilar Vega, manifiesta que se cierra la presente, siendo las 11:00 horas del día de su fecha, firmando por duplicado, al calce y margen para constancia y conocimiento de la misma, todos los que en ella intervienen.

Lic. Marcos Aguilar Vega
Presidente Municipal de Querétaro y
Presidente del Comité de Planeación
para el Desarrollo Municipal

C.P. Juan Ignacio Calderón Guerrero
Coordinador General del COPLADEM

Lic. Jorge Luis Alarcón Neve
Secretario Técnico del COPLADEM

Ing. Téc. José Pablo Balzaretti Ramírez
Representante de los Consejos Municipales de
Participación Social

TSU Paulino Ugalde González
Representante de los Regidores del
Ayuntamiento de Querétaro

SERVIDORA PÚBLICA MUNICIPAL INVITADA

Lic. Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas
Secretaria de Desarrollo Humano y Social